

111-36-IIC. 46008 Valencia. Enero 1993. Julio 1993.

Nacional de Enseñanza Primaria. Navarro Rivera, M. Victoria. 24.727.962. Eugenio Selles, 3. 29017 Málaga. Febrero 1994. Agosto 1994.

General de Previsión Social del M.º de Educación y Ciencia. 1.310.709. Rúa Do Mar, 4-5.ºD. 15993 A Coruña. Enero 1997. Julio 1997.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El director general, Isaias López Andueza.—50.493.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre necesidad de la ocupación de fincas afectadas de expropiación forzosa.

Obra: Canal de Pinyana. Camino de servicio del tramo X del subtrozo segundo de la Acequia Mayor del Riego de Pinyana. Expediente número 2. Término municipal Alcarrás (Lleida).

Con la ejecución de las obras de referencia resultan afectadas de expropiación, en las proporciones y condición que se indican, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcarrás (Lleida), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, número 24-28, de Zaragoza, y se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida».

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio, para que los interesados formulen ante esta Confederación, directamente o por mediación de la alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—50.419.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo. (IP2/74).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, Concepto:

D.—17225/C. Bernardino López Greciano, 115464G, 300 euros, restituir terreno estado anterior, 5 de julio de 2002, Obras. D.—21721/A, José Luis Truco Velasco, 52124016J, 450 euros, no hay, 8 de agosto de 2002, navegar. D.—24819/A, Antonio García-Filía González, 2840241V, 450 euros, no hay, 1 de agosto de 2002, navegar. D.—25002, Muverney Osorio, CC9447444, 300 euros, no hay, 1 de agosto de 2002, acampar. D.—25003, Alexandra Osorio, X4303904Y, 300 euros, no hay, 1 de agosto de 2002, acampar. D.—25054, Jorge Espinar

Alvaro, 2638069S, 300 euros, no hay, 6 de agosto de 2002, navegar. D.—25071, Vanesa Martínez Quesada, 51982445F, 300 euros, no hay, 8 de agosto de 2002, acampar. D.—25178, Roberto Hernández Luna, 51885718H, 450 euros, no hay, 11 de septiembre de 2002, navegar. D.—25179, José Luis Bernaldo de Quirós, 63818Q, 450 euros, no hay, 11 de septiembre de 2002, navegar. D.—25185, Enrique Parra Crego, 2856790Y, 300 euros, no hay, 11 de septiembre de 2002, navegar. D.—25205, Jorge Iglesias Borja, 254095Z, 150 euros, no hay, 23 de septiembre de 2002, acampada colectiva. D.—25216, Laureano Díaz Aberturas, 50791219C, 300 euros, no hay, 23 de septiembre de 2002, acampar. D.—25298, Mariano Enrique García Gutiérrez, 51878757A, 600 euros, restituir terreno estado anterior, 3 de octubre de 2002, obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y hora hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.398.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/76).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-24184/A. Lourdes Fernández Lozano. 2.281.348-R. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

D-24319. Alfredo Cobo Moroli. 51.639.890-Z. 450,76 euros. No hay. 4 de julio de 2002. Navegar.

D-24378. José Carlos Provencio Solís. 50.192.056-F. 300,51 euros. No hay. 5 de agosto de 2002. Acampada.

D-24669. Francisco Javier Montenegro Martínez. 52.086.954-G. 150 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada colectiva.

D-24691. Álvaro Escudero Chacón. 53.438.437-F. 300 euros. No hay. 6 de agosto de 2002. Acampada.

D-24695. Verónica Rodríguez Calleja. 53.024.466-J. 300 euros. No hay. 6 de agosto de 2002. Acampada.

D-24699. Miguel Ángel Rosado Granado. 53.441.996-R. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

D-24714. Daniel Gutiérrez Martínez. 52.995.261-H. 150 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada colectiva.

D-24738. Gema San Julián de la Vega. 5.412.009-V. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

D-24743. Lucas Cobo Jiménez. 50.834.672-A. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.400.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/75).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Trámite de Audiencia, Concepto:

D-24980. Jesús María Serra Donoso. 51.978.618-K. 300 euros. No hay. 12 de septiembre de 2002. Acampar.

D-25029. David Bracho Martín. 7.251.544-N. 300 euros. No hay. 12 de septiembre de 2002. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.399.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/77).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-24636. Luis Carlos Sánchez Rey. 9.181.435-L. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Navegar.

D-24814. Óscar Bejarano González. 7.242.242-W. 150 euros. No hay. 13 de septiembre de 2002. Acampada colectiva.

D-24854. Mario Montilla Gutiérrez. 30.511.640-R. 450 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Navegar.

D-24855. Rafael Romero García. 47.049.784-H. 500 euros. No hay. 1 de agosto de 2002. Acampada.

D-24924. Carmen Martínez Manzano. 44.226.978-W. 65 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Lavado de vehículo.

D-24925. Adela Suárez Pardo. 76.021.988-L. 65 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Lavado de vehículo.